



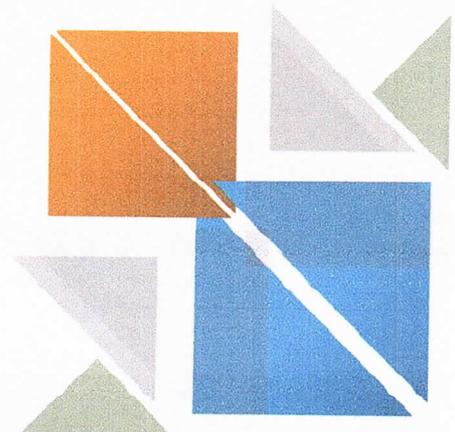
## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



### INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE 2022

DEPARTAMENTO : CUSCO  
PROVINCIA : LA CONVENCION CUSCO  
DISTRITO : PICHARI  
LUGAR : PICHARI CAPITAL

Pichari – 2022





## INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL 2022

### I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 es el principal instrumento de gestión local en materia de seguridad ciudadana y se encuentra articulado con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana para el periodo 2019 – 2023 en conformidad con la ley N°29733. El cumplimiento de las actividades planteadas para el año 2022 se enmarcan en los lineamientos establecidos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana con enfoque en la prevención de delitos y faltas como principal lineamiento a través de cada uno de los representantes de las instituciones que conforman el CODISEC.

El Plan de Acción Distrital contiene 28 acciones de los cuales se derivan 14 acciones transversales orientadas a fortalecer las acciones administrativas de coordinación y articulación interinstitucional, y 14 acciones estratégicas de carácter operativo orientadas a coadyuvar la reducción de los niveles de inseguridad y mejorar las condiciones de convivencia social bajo un esquema de paz y tranquilidad como principal objetivo del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pichari.

El presente documento contiene el informe correspondiente a la ejecución de actividades operativas cumplidas durante el II Trimestre del año 2022 según la programación formulada y aprobada en la matriz de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari 2022. En ese sentido, la evaluación del trabajo realizado se basó en la aplicación de los indicadores de desempeño y porcentaje de cumplimiento según los documentos sustentatorios, logrando ejecutar 14 acciones transversales de 14 y 10 acciones estratégicas de 14, con un resultado de 96.2 % de cumplimiento.

### II. RELACION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PICHARI

Los actuales miembros del CODISEC Pichari a la presente fecha son los siguientes:

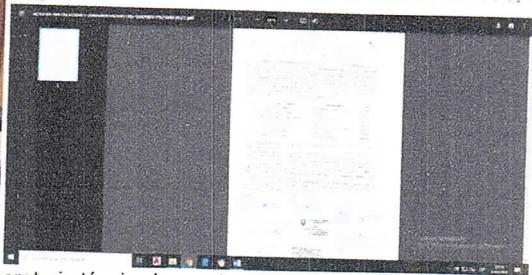
Nº	Apellidos y nombres	Entidad a la que representa	Cargo	Celular
1	Dr. Máximo Orejón cabezas	Municipalidad Distrital de Pichari	Presidente	932572178
2	Sr. Dalmeicio Noalcca Chávez.	Subprefectura	Miembro	984739069
3	Cmte. Gelmán V. Loyola Mariluz	Comisaria de Delitos	Miembro	997540547
4	Sr. Michael Félix Romero Oré	Juzgado de Paz	Miembro	927185662
5	Dr. Juan S. Tucno Cusihamán	Fiscalía de Prevención del Delito	Miembro	966889323
6	Sr. José A. Chihuán Gonzales	Centro Poblado de Catarata	Miembro	989579005
7	Sr. Emilio Quintana Ccorahua	Centro Poblado de Quisto Central	Miembro	939380281
8	Sra. Sulma Mendoza Espino	Juntas Vecinales	Miembro	956314583
9	Sr. Pastor Romero Castillo	Comité de Autodefensa Base Pichari	Miembro	963843137
10	Cap. PNP Zaira N. Mariño Tupia	Comisaría de Familia	Miembro	987537561
11	Mg. Claudio Cesar Rivera Poma	Unidad de Gestión Educativa Local	Miembro	937655762
12	Dra. Celia Elizabeth Zea Marzano	Centro de Salud	Miembro	980405467
13	Lic. Victoria Bustamante Rojas	Centro de Emergencia Mujer	Miembro	966105084
14	Sr. Eusebio Cunto Huincho	Compañía de Bomberos Salvador N°243	Miembro	997301015
15	Sr. Arturo Ludeña Huyhua	Comité de Autodefensa Central	Miembro	926097554
16	Sr. Wilmer Añanca Huancahuari	Frente de Defensa	Miembro	993374701



III. EJECUCIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL II TRIMESTRE DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

Acciones estratégicas	Meta anual	Unidad de medida	Programación trimestral				Ejecución de actividades				Grado de ejecución	Entidad responsable				
			Trimestre				Semestre		Trimestre							
			I	II	III	IV	I	II	III	IV			I	II	III	IV
Instalación del CODISEC Pichari en los primeros 10 días del año	1	Evento	1	0	0	0	1	0	0	0	100%	CODISEC				

Esta actividad fue realizada el día 10 de enero como consta en el acta de instalación y juramentación de los miembros del CODISEC Pichari, mediante el cual se da inicio a las actividades del Comité.



Integrantes del CODISEC y equipo de la secretaria técnica luego de la juramentación.

Realizar las sesiones ordinarias del CODISEC	6	Acta	1	2	1	2	2	1			50%	CODISEC
--	---	------	---	---	---	---	---	---	--	--	-----	---------

Se ha cumplido con la III sesión ordinaria, realizada en el mes de mayo en la modalidad presencial cuyo tema fue la aprobación del plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023. Se ha logrado el cumplimiento del 33% del total programado para todo el año con una asistencia del 70% de los miembros del CODISEC, siendo necesario coordinar para la imposición de medidas.



Tercera sesión ordinaria del CODISEC Pichari.

Consultas públicas trimestrales	4	Actas	1	1	1	1	1	1			50%	CODISEC
---------------------------------	---	-------	---	---	---	---	---	---	--	--	-----	---------

La II audiencia pública del CODISEC Pichari ha sido ejecutado el día 28 de junio bajo la modalidad presencial con la participación de los miembros del CODISEC y la exposición del comisario del distrito, el responsable de la División de Seguridad Ciudadana y la responsable de la Comisaría de Familia.



II Audiencia pública correspondiente al II trimestre del año 2022.



Acciones estratégicas	Meta anual	Unidad de medida	Programación trimestral				Ejecución de actividades				Grado de ejecución	Entidad responsable
			Trimestre				Semestre					
							I		II			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV		
Elaboración del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023	1	Plan	0	1	0	0	0	0	1		100%	DSC Y CODISEC

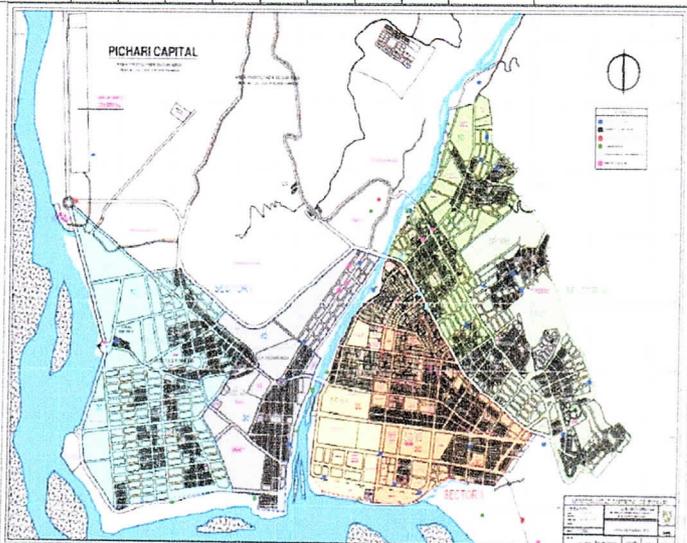
Para el cumplimiento de esta actividad, primero fue socializado cada una de las acciones estratégicas propuestas por la Secretaria técnica del CODISEC y la División de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, siendo complementada por las propuestas de los integrantes del CODISEC e incorporada a la propuesta del Plan formulado. Finalmente, en la III sesión ordinaria fue aprobado por unanimidad para su remisión y publicación respectiva.



Portada e índice del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023

Elaboración y actualización del mapa del delito	2	Mapa	1	0	1	0	1	0			50%	DSC Y PNP
---	---	------	---	---	---	---	---	---	--	--	-----	-----------

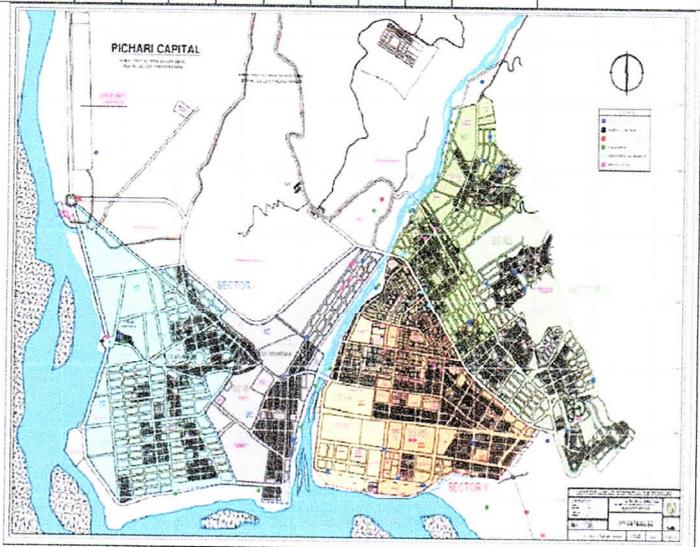
Para este mes no corresponde su actualización, sin embargo Esta actividad fue cumplida en base a la ocurrencia de delitos y faltas registradas por la división de serenazgo durante el año 2021 y el presente trimestre del año 2022, las cuales fueron consideradas en el mapa del delito según la metodología establecida. El mapa del delito está dividido en 3 sectores, donde a su vez, el sector 1 está conformado por 2 subsectores y 4 cuadrantes; el sector 2 está conformado por 2 subsectores y 6 cuadrantes; y el sector 3 está conformado en 2 subsectores y 4 cuadrantes. Dentro de la ocurrencia de delitos se tiene a los casos de violencia familiar y robo y hurto simple como principales dentro de la jurisdicción del distrito. Finalmente, el aspecto técnico fue coordinado interinstitucionalmente, teniendo un avance del 50% en el año.



Mapa del delito 2022 del distrito de Pichari

Elaboración y actualización del mapa de riesgo	2	Mapa	1	0	1	0	1	0			50%	DSC Y PNP
--	---	------	---	---	---	---	---	---	--	--	-----	-----------

Para este mes no corresponde su actualización, sin embargo, este mapa fue elaborado en base a la existencia de factores de riesgo que inducen o promueven la ocurrencia de delitos y faltas en el distrito. El mapa de riesgo ha sido elaborado sobre la base del mapa de sectorización de la capital del distrito, siendo dividido en 3 sectores, donde a su vez, el sector 1 está conformado por 2 subsectores y 4 cuadrantes; el sector 2 está conformado por 2 subsectores y 6 cuadrantes; y el sector 3 está conformado por 2 subsectores y 4 cuadrantes. Los principales lugares de alto riesgo en el distrito según el mapa de riesgo son los bares y cantinas, zonas de fumadero y lugares donde se ejerce la prostitución. Finalmente, el aspecto técnico fue coordinado interinstitucionalmente, teniendo un avance del 100% en el año.



Mapa de riesgo 2022 del distrito de Pichari





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI**  
 PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN – CUSCO  
 Creado por Ley N°16521, de fecha de 09 de agosto de 1995  
**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI**



Acciones estratégicas	Meta anual	Unidad de medida	Programación trimestral				Ejecución de actividades				Grado de ejecución	Entidad responsable		
			Trimestre				Semestre							
			I	II	III	IV	Trimestre							
							I	II	III	IV			I	II
Informes de ejecución trimestral de actividades del plan de acción distrital de seguridad ciudadana	4	Informe	1	1	1	1	1	1			50%	ST		

Esta actividad se está cumpliendo con la presentación del presente informe de cumplimiento correspondiente al II Trimestre del año 2022 al COPROSEC La Convención.

Informes de evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC	4	Informe	1	1	1	1	1	1			50%	ST
--	---	---------	---	---	---	---	---	---	--	--	-----	----

Esta actividad se está cumpliendo con la presentación del informe de evaluación de los integrantes del CODISEC correspondiente al II Trimestre del año 2022 al COPROSEC La Convención que viene adjunto al presente informe.

Publicación del plan de acción distrital 2023	1	Plan	0	1	0	0	0	0	1		100%	ST
---	---	------	---	---	---	---	---	---	---	--	------	----

Esta actividad ha sido cumplida luego de la aprobación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2023.



Captura de pantalla de las publicaciones de la página oficial de la Municipalidad

Publicación del directorio de los miembros del CODISEC	2	Directorio	1	0	1	0	1	0			50%	ST
--	---	------------	---	---	---	---	---	---	--	--	-----	----

La presente actividad fue cumplida mediante la inclusión de la información de la relación de los miembros del CODISEC y sus respectivos números telefónicos en la página institucional de la Municipalidad del Pichari. Como resultado se tiene un avance del 50% respecto al total programado para todo el año.



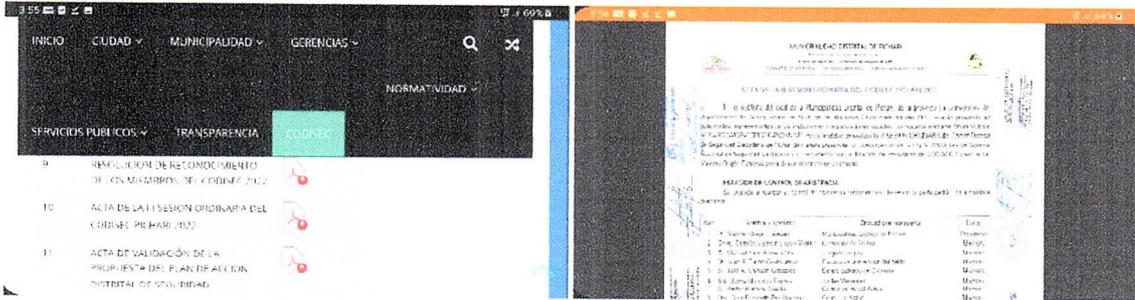
Captura de pantalla del directorio colgado en la página oficial de la Municipalidad

Publicación de las sesiones ordinarias y acuerdos	6	Acuerdos	1	2	1	2	1	2			50%	ST
---	---	----------	---	---	---	---	---	---	--	--	-----	----

La presente actividad fue cumplida mediante la inclusión de los respectivos documentos (actas de sesiones ordinarias) en la página institucional de la Municipalidad del Pichari. Como resultado de esta actividad se tiene un avance del 50% respecto al total programado para todo el año.



Acciones estratégicas	Meta anual	Unidad de medida	Programación trimestral				Ejecución de actividades				Grado de ejecución	Entidad responsable
			Trimestre				Semestre					
							I					
			I	II	III	IV	I	II	III	IV		



Captura de pantalla de los documentos y acuerdos del CODISEC en la página de la municipalidad

Publicación de la evaluación de cumplimiento de los integrantes del CODISEC	4	Evaluación	1	1	1	1	1	1	1	1	50%	ST
---	---	------------	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	----

La presente actividad fue cumplida mediante la incorporación del documento respectivo (informe de evaluación de cumplimiento de los integrantes del CODISEC) en la página institucional de la Municipalidad del Pichari. Como resultado se tiene un avance del 50% respecto al total programado para todo el año.

Plan de patrullaje integrado	1	Publicación	1	0	0	0	0	0	1	100%	PNP
	60	Patrullaje	15	15	15	15	15	15	15	50%	PNP

El patrullaje integrado se viene realizando con normalidad y de manera conjunta con la Policía de la comisaria de delitos donde participa de manera frecuente un efectivo policial y el personal de serenazgo con una unidad vehicular. La ruta tiene como referencia el plan de patrullaje, donde se considera las diferentes calles y avenidas de la ciudad. Respecto a la publicación, ya se tiene incorporado el plan de patrullaje en la página de la municipalidad, para lo cual se tiene como resultado un avance del 100% para la publicación y 50% de avance en la ejecución del patrullaje respecto al total programado para todo el año.



Intervenciones realizadas durante el patrullaje integrado entre la Policía Nacional y el personal de serenazgo.

Plan de patrullaje por sector	1	Publicación	1	0	0	0	0	0	1	100%	DSC
	60	Patrullaje	15	15	15	15	15	15	15	50%	DSC

El patrullaje municipal es una actividad de carácter rutinario y se viene realizando en los turnos mañana, tarde y noche con cada uno de los grupos de serenazgo donde participa el personal. La ruta del plan de patrullaje considera las diferentes calles y avenidas de la ciudad de mayor incidencia delictiva. Respecto a la publicación, ya se tiene incorporado el plan de patrullaje en la página de la municipalidad, cuyo documento ha sido aprobado mediante acto resolutorio con el nombre de "Plan de Patrullaje". Asimismo, el patrullaje por sector se viene realizando mediante sus tres modalidades, vehicular, motorizado y a pie en concordancia con el mapa del delito y mapa de riesgo actualizado durante el trimestre anterior. Asimismo, su ejecución se viene realizando de manera permanente dentro del distrito, para lo cual, se ha incorporado como parte de la actividad diaria a los miembros del Comité de Autodefensa de la base Pichari, con lo cual se tiene como resultado un avance del 100% para la publicación y 50% de avance en la ejecución del patrullaje respecto al total programado para todo el año.

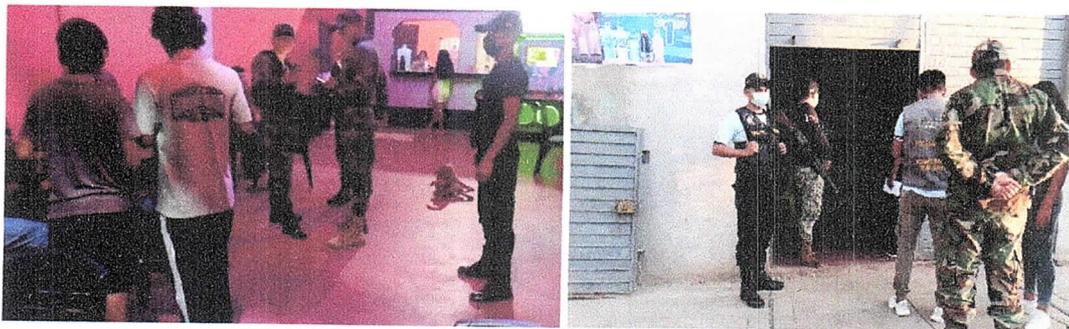
Acciones estratégicas	Meta anual	Unidad de medida	Programación trimestral				Ejecución de actividades				Grado de ejecución	Entidad responsable		
			Trimestre				Semestre		Trimestre					
			I	II	III	IV	I	II	I	II			III	IV
							III	IV						



Intervenciones durante el patrullaje vehicular y patrullaje motorizado del serenazgo.

A 1	Establecer y fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados	12	Establecimiento	3	3	3	3	3	3		50%	MDP, DSC, PNP Y MP
-----	---	----	-----------------	---	---	---	---	---	---	--	-----	--------------------

Esta actividad ha sido cumplida a través de operativos orientados a controlar el horario de atención al público, teniendo en cuenta el estado de emergencia en el cual nos encontramos, siendo desarrollada entre la división de seguridad ciudadana y el área de rentas de la municipalidad distrital de Pichari, cuyo objetivo fue la verificación y control del cumplimiento de la ordenanza municipal vigente en todos los establecimientos de venta de alcohol presentes que en general con la participación del área de rentas de la municipalidad. Como resultado se muestra un desinterés por acatar las normas, siendo sancionadas una gran cantidad de personas. En total se tiene un avance del 50% respecto al total de acciones programadas para todo el año.



Operativos realizados a establecimientos comerciales que expenden bebidas alcohólicas

A 9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público	6	Operativo realizado	2	1	2	1	2	1		50%	MDP Y PNP
-----	--	---	---------------------	---	---	---	---	---	---	--	-----	-----------

Durante este periodo se trabajó con la División de Servicios y Control (encargado del control del transporte a nivel local) y la División de Seguridad Ciudadana de la municipalidad de Pichari con la finalidad de reducir la informalidad en el transporte público de la localidad. Como resultado se intervino a un gran número de vehículos que no cuentan con la documentación en regla y que realizan el servicio de transporte en las rutas Kimbiri - Pichari y Pichari - Centros Poblados. En ambos casos, el tipo más común de vehículo utilizado por la población son los autos tipo sedán de 5 asientos y camionetas pick up también de 5 asientos que van por la única vía principal que va desde Pichari hasta el Centro Poblado de Puerto Ene, pasando por Puerto Mayo, Mantaro, Quisto, Natividad, etc. El trabajo realizado permitió un avance del 50% de avance respecto a lo programado para todo el año.



Operativos de fiscalización a vehículos transporte público dentro del casco urbano.



Acciones estratégicas	Meta anual	Unidad de medida	Programación trimestral				Ejecución de actividades				Grado de ejecución	Entidad responsable	
			Trimestre				Semestre						
							I		II				
			I	II	III	IV	I	II	III	IV			
A 10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros	6	Operativo realizado	1	2	1	2	1	2			50%	MDP Y PNP

Al igual que el ítem anterior, esta acción estratégica está orientada a controlar el transporte informal dentro de la jurisdicción, pero, a nivel interprovincial. Los trabajos conjuntos se realizaron entre la División de Servicios y Control (responsable del control del transporte nivel distrital) y la División de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pichari. Como resultado de estas acciones se intervinieron vehículos que realizaban el servicio de transporte hacia otras provincias cercanas y viceversa que no contaban con la documentación en regla, siendo las rutas Pichari - Huamanga la más importante y la ruta Pichari - Quillabamba y la ruta Pichari - Satipo también de gran importancia. Adicionalmente, se intervinieron locales no autorizados para el abordaje de pasajeros las cuales funcionaban para el embarque y desembarque de pasajeros. De manera global, según los trabajos realizados se tiene un resultado de 50% con relación al total programado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, planteados de manera preventiva.



Operativos realizados en paraderos informales de transporte interprovincial

A 13	Realizar jornadas de sensibilización a chóferes y cobradores sobre las sanciones que aplican por imprudencia	4	Conductor sensibilizado	1	1	1	1	1	1			50%	MDP Y PNP
------	--	---	-------------------------	---	---	---	---	---	---	--	--	-----	-----------

Esta actividad ha sido concretada de manera conjunta entre la División de Servicios y Control (área encargada del transporte) con la participación de los inspectores de tránsito, dueños de empresas y conductores que ofrecen el servicio de transporte a nivel local e interprovincial. En la actualidad, aún existe mucho descuido por parte de los conductores que vienen trabajando en el rubro sin respetar las normas del Reglamento Nacional de Tránsito, sin la documentación reglamentaria para el transporte público y con mucha carencia de educación vial. De manera frecuente se tiene programado un conjunto de eventos de capacitación y sensibilización con los gerentes de las empresas de transportes y sus conductores como mecanismo de sensibilización a nivel preventivo en el tema de transporte dentro de la jurisdicción del distrito. Los resultados del trabajo muestran un avance del 50% con relación a lo programado para todo el año.



Charlas de sensibilización realizados por el área de transportes a empresarios de transportes y conductores.



Acciones estratégicas	Meta anual	Unidad de medida	Programación trimestral				Ejecución de actividades				Grado de ejecución	Entidad responsable				
			Trimestre				Semestre									
			I	II	III	IV	I		II							
							Trimestre									
				I	II	III	IV									
A 24	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar ciudades con altos índices violencia	12	Gobierno local implementado	3	3	3	3	3	3			50%	CEM Y PNP FA.			
<p>Esta actividad ha sido encabezada principalmente por el Centro de Emergencia Mujer y la Comisaria de Familia, quienes vienen trabajando de manera permanente en la erradicación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. De manera particular, el trabajo que viene realizando el CEM Pichari se encuentra sostenido en los profesionales que trabajan dentro de dicha institución y que ofrecen el servicio de atención y consejería a todas las mujeres en estado de vulnerabilidad que fueron víctimas de algún hecho de violencia principalmente por sus parejas, registrándose el mayor número de casos en los Centros Poblados y comunidades producto de una educación deficiente y fuertemente enraizada en el machismo de campesino. El trabajo se complementa con la ejecución de capacitaciones y charlas de sensibilización en las comunidades del distrito sobre temas de violencia familiar, violencia contra la mujer y grupos de riesgo, acoso sexual, el rol de la mujer en la familia y la sociedad, entre otros temas de interés. Para este caso en particular se tiene un avance del 50%.</p>																
 <p>Charlas de sensibilización en el tema violencia contra la mujer promovido por el CEM</p>																
A 25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	1	Gobierno local implementado	0	0	1	0	0	0			0%	CEM Y PNP FA.			
<p>Esta actividad no corresponde al presente trimestre, por lo que, se ejecutará más adelante según su programación en el Plan de acción.</p>																
A 29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate	06	Víctima de trata atendida	1	2	1	2	1	2			50%	CEM, PNP FA. Y MP			
<p>Al igual que el ítem anterior, esta actividad viene desarrollándose principalmente por el centro de emergencia mujer y la comisaria de familia. Es importante mencionar que, actualmente a pesar de contar con la disposición necesaria, no se han registrado casos de cualquier caso. Por ello, el centro de emergencia mujer de Pichari viene trabajando mediante charlas educativas y sensibilización en el tema de violencia, por lo que, su cumplimiento se encuentra sostenido por la labor que viene desempeñando esta institución a nivel distrital. Por las razones de falta de ocurrencia y no por falta de cumplimiento de casos se tiene 0% de avance y no será contado dentro del promedio final.</p>																
A 30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro – patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de la policía comunitaria	1	Comisarias implementan la estrategia	0	0	0	1	0	0			0%	PNP Y MDP			
<p>Esta actividad no corresponde al presente trimestre, por lo que, se ejecutará más adelante según su programación en el Plan de acción.</p>																



Acciones estratégicas	Meta anual	Unidad de medida	Programación trimestral				Ejecución de actividades				Grado de ejecución	Entidad responsable				
			Trimestre				Semestre		Trimestre							
			I		II		I		II				I		II	
			I	II	III	IV	I	II	III	IV			I	II	III	IV
<p>intervino boticas, mecánicas, tiendas de celulares, entre otras, donde de manera inopinada se actuó con fines de control y sanción de este tipo de negocios.</p>																
																
<p>Intervención a negocios que venden productos de contrabando.</p>																

#### IV. RESUMEN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Es importante mencionar que la mayor parte de las actividades de la policía nacional, la división de seguridad ciudadana y la fiscalía se han centrado en temas de intervención de personas por no acatar el estado de emergencia, control de vehículos y personas en los puntos de ingreso de la ciudad, coordinaciones en comunidades para el cumplimiento de la cuarentena y otros similares. Asimismo, las demás instituciones han contribuido con una buena labor de apoyo frente a estos temas en el distrito.

Acciones estratégicas	Meta anual	Unidad medida	Grado de ejecución	Entidad responsable
Instalación del CODISEC Pichari en los primeros 10 días del año	1	Evento	100%	CODISEC
Realizar las sesiones ordinarias del CODISEC	6	Acta	50%	CODISEC
Consultas públicas trimestrales	4	Acta	50%	CODISEC
Elaboración del plan de acción de seguridad ciudadana 2023	1	Plan	100%	DSC y CODISEC
Elaboración y actualización del mapa del delito	2	Mapa	50%	DSC Y PNP
Elaboración y actualización del mapa de riesgo	2	Mapa	50%	DSC Y PNP
Informes de ejecución trimestral de actividades del plan de acción distrital de seguridad ciudadana	4	Informe	50%	ST
Informes de evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC	4	Informe	50%	ST
Publicación del plan de acción distrital 2023	1	Plan	100%	ST
Publicación del directorio de los miembros del CODISEC.	2	Directorio	50%	ST
Publicación de las sesiones ordinarias y acuerdos	6	Acuerdos	15%	ST
Publicación de la evaluación de cumplimiento de los integrantes del CODISEC	4	Evaluación	25%	ST
Plan de patrullaje integrado	1	Publicación	100%	PNP
	60	Patrullaje	50%	
Plan de patrullaje por sector	1	Publicación	100%	DSC
	60	Patrullaje	50%	
A 1	12	Establecimiento	50%	DSC
A 9	6	Operativo realizado	50%	MDP y PNP



Acciones estratégicas		Meta anual	Unidad medida	Grado de ejecución	Entidad responsable
A 10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros	6	Operativo realizado	50%	MDP y PNP
A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que aplican por imprudencia	4	Conductor sensibilizado	50%	MDP y PNP
A 24	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar ciudades con altos índices violencia	12	Gobierno local implementado	50%	CEM y PNP FA.
A 25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	1	Gobierno local implementado	0%	CEM y PNP FA.
A 29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate	06	Víctima de trata atendida	50%	CEM, PNP FA. y MP
A 30	Implementar el plan estratégico vecindario seguro – patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de la policía comunitaria	1	Comisarias implementan la estrategia	0%	PNP y MDP
A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, intervención policial y participación ciudadana	1	Espacio público recuperado	0%	MDP y DSC
A 37	Implementar la estrategia multisectorial mi barrio seguro en territorios vulnerables a la violencia	1	Barrio implementado	0%	MDP y DSC
A 38	Formar y capacitar a serenazgo en centros especializados según el marco normativo vigente	2	Serenos capacitados y formados	50%	DSC y PNP
A 42	Fortalecer las rondas mixtas entre la policía nacional del Perú y las juntas vecinales con apoyo de fiscalizadores y serenazgo	12	Distritos con rondas mixtas	50%	PNP, DSC y JJVV
A 44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la policía nacional por parte de las juntas vecinales	4	Junta vecinal que da información	50%	MDP, PNP y JJVV
A 45	Implementar operativos conjuntos entre la policía nacional del Perú, fiscalía de la nación y gobierno local a mercados de objetos robados, contrabando y piratería	12	Operativo	50%	MDP, PNP y MP



**V. ANEXOS.**

1. Acta de III sesión ordinaria. (1)
2. Acta de la II Audiencia Pública del CODISEC. (1)
3. Acta de validación del Plan de Acción de Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 (1)
4. Captura de pantalla de las publicaciones realizadas (2)
5. Actas de patrullaje integrado. (3)
6. Actas de patrullaje municipal. (3)
7. Actas de fiscalización de los horarios de venta de alcohol de los establecimientos comerciales. (3)
8. Acta de operativos a paraderos informales de transporte público. (1)
9. Acta de operativos a paraderos informales de transporte interprovincial. (2)
10. Relación de asistencia de jornadas a conductores sobre sanciones de imprudencia (1)
11. Registro de asistencia a charlas de sensibilización sobre violencia hacia la mujer. (3)
12. Acta de operativos a mercados de objetos robados, contrabando y piratería. (3)
13. Directorio actualizado del secretario técnico y cuadro consolidado de operativos (1)